



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

En cumplimiento de lo previsto en el art. 212.3 de, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones complementarias, en la Secretaría de esta Corporación se encuentra expuesta al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2021, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y demás documentos que la integran a fin de que, durante el plazo de quince días y ocho más, puedan ser examinadas por los interesados legítimos y presentar reclamaciones a la misma.

Pepino, 13 de abril de 2022.–El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.-1770